



FIRMADO POR

ANTONIO FRANCISCO ARMERO GÓMEZ
ALCALDE
24/08/2023



Ayuntamiento de
MOTILLEJA

NIF: P02052001

Secretaría e Intervención

BANDO

SE COMUNICA A LOS VECINOS DE ESTA LOCALIDAD, POR EL BIEN DE TODOS, QUE A LOS CONTENEDORES DE BASURA SOLAMENTE SE ECHE BASURA ORGÁNICA. ESTA BASURA ES OBLIGATORIO QUE VAYA DEPOSITADA EN BOLSAS CERRADAS.

NO SE PUEDE TIRAR EN ELLOS OTRO TIPO DE COSAS; PARA ELLO ESTÁ EL PUNTO LIMPIO.

LES ROGAMOS QUE SE SIGAN LA NORMAS POR LOS MALOS OLORES QUE SE PRODUCEN Y AL ECHAR OTRO TIPO DE COSAS OCASIONA QUE EL CAMIÓN DE RECOGIDA SE ESTROPEE.

ESPERAMOS SU COLABORACIÓN



AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA

Código Seguro de Verificación: DAAC DVDN JZFH F3AT WWQX

BANDO NORMAS USO CONTENEDORES BASURA ORGÁNICA - SEFYCU 4468311

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://motilleja.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1